

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUGA
- VALLE DEL CAUCA

TRASLADO DESISTIMIENTO DE DEMANDA ARTÍCULO 201 A DEL CPACA, SE FIJA EL 16 DE MAYO Y CORRE TRASLADO LOS DÍAS 17, 20 y 21 DE MAYO DE 2024

Radicado	Medio de control	Demandante	Demandado	Link expediente virtual
2023-00175	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Luz Stela Peña Osorio	Nación- Ministerio de Educación- Fondo de Prestaciones Magisterio- FOMAG y Departamento del Valle del Cauca	https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=761113333003202300175007611133


DIANA VANESSA GRANDA ZAMBRANO
SECRETARIA